



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinte de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	LABORATORIOS MYH SAS
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00585 00
Asunto	PREVIO A EXPEDIR DESPACHO COMISORIO REQUIRE PARTE DEMANDANTE

Solicita el apoderado de la parte ejecutante que sea expedido Despacho Comisorio para la diligencia de Restitución y entrega de bienes, previo a expedir despacho comisorio la parte demandante deberá informar al Despacho el lugar dónde se encuentran los bienes a fin de ordenar comisionar a la autoridad competente, para efectuar la diligencia de restitución, conforme lo indicado en la parte resolutive numeral cuarto sentencia N°44 de 2020.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

252cfc3fef90c5cc3d53ec797d726510e3730f2675ed7b7445418a44
fe49504

Documento generado en 20/05/2021 11:41:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 079 (E)** Hoy **21 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario